



CORRIENTES

Ministerio de
Educación

Dirección de
Nivel Superior



DISPOSICIÓN N° 437

Corrientes, 04 de Octubre de 2016

VISTO:

La Resolución Ministerial N°5002/16 por la que se convoca a Concurso de Ascenso de Jerarquía en los Institutos Superiores dependientes de la Dirección de Nivel Superior, para los cargos de Rector, según se detalla en su Anexo I y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Decreto N° 1308/16 aprueba la Res. N° 2009/16 Reglamento de Concurso de Ascenso de Jerarquía para el Nivel Superior y sus correspondientes Anexos I-II-III-IV-V-VI;

QUE, por la misma Resolución se encomiendan a la Dirección Nivel Superior la instrumentación y organización del Concurso de Ascenso de Jerarquía en todas sus instancias;

QUE, a los efectos de cumplir con la normativa mencionada, corresponde comunicar a los interesados, las vacantes a concursar, el lugar y la fecha de inscripción, las condiciones exigidas para la inscripción, como así también brindar un listado de bibliografía sugerida, como referencia para la preparación de la instancia de oposición;

QUE, en cumplimiento con el artículo 11° de la resolución mencionada, se hace necesario validar la inscripción de los aspirantes a través de una ficha de inscripción y de un acta compromiso por el cual los aspirantes declaran conocer y aceptar la normativa de la convocatoria a Concursar;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE NIVEL SUPERIOR

DISPONE

ARTICULO 1°: El periodo de pre-inscripción en el lapso comprendido entre el 18 al 31 de octubre de 2016, según consta en el anexo I de la presente norma.

ARTICULO 2°: El periodo de inscripción efectiva de los aspirantes a concursar los cargos de Rectores de los Institutos Superiores de Formación Docente desde el 1 al 15 de noviembre 2016, las condiciones exigidas para efectuar la inscripción y el listado de bibliografía sugerida, como referencia para la preparación de la instancia de oposición, según Anexo I de la presente norma.

ARTÍCULO 3°: La ficha de Inscripción de los aspirantes y el Acta de Compromiso de los aspirantes por el cual al momento de la inscripción declaran conocer y aceptar la normativa de la convocatoria a Concursar, según Anexo II de la presente norma.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, comunicar, librar copias donde corresponda. Cumplido, archivar.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ANEXO I

(De la Disposición N° 437/16)

Convocatoria

Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para Cargos Directivos del Nivel Superior

Resolución Ministerial N° 2009/16
Decreto N° 1308/16

El Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes, a través de la Dirección de Nivel Superior, da a conocer que- por Resolución Ministerial N° 2009/16- se convoca a Concurso abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para Cargos Directivos del Nivel Superior, correspondientes a los Institutos Superiores de Formación Docente de Gestión Estatal dependientes de la Dirección General de Educación Superior, y cuyo período de inscripción será desde el **1 al 15 de noviembre de 2016**.

No obstante ello, se invita a los profesores que estén en condiciones de formar parte de la convocatoria, formalicen su intención de concursar, a modo de pre- inscripción, mediante un correo dirigido a la Dirección de Enseñanza Superior, Área de Concursos concursodocente@dgescorrientes.net, en el que se adjunte un CV con carácter de Declaración Jurada, durante el período comprendido entre el **18 al 31 de octubre de 2016**, con el propósito de agilizar los trámites ante el Contralor médico en relación con la documentación exigida más adelante.

CONDICIONES EXIGIDAS PARA LA INSCRIPCIÓN DEL CARGO A CONCURSAR

- Acreditar para el cargo **12 (doce) años en el ejercicio de la docencia**, de los cuales **5 (cinco) deberán corresponder a la Enseñanza Superior**, además de **2 (dos) años de antigüedad en el ejercicio del cargo inmediato inferior** al que concursa con carácter de **titular**.
- No haber sido dejado cesante en un cargo público en cualquier jurisdicción ni encontrarse en condiciones de acceder a la jubilación ordinaria.
- Acreditar **título de Profesor de Nivel Superior**, y además de **Formación en Gestión educativa**.
- Acreditar aptitud psicofísica mediante el correspondiente **Certificado expedido por la Junta Médica de la jurisdicción** (artículo 108 Decreto reglamentario del Estatuto del Docente). Requisito de carácter excluyente (cuyo plazo de presentación –en el caso de que no hubiera sido adjuntado con el resto de la documentación requerida, a saber: **antecedentes con la documentación debidamente certificada, currículum vitae y Proyecto de Gestión Institucional** - no deberá exceder los 30 días de la presentación inicial), dado que la INSCRIPCIÓN EFECTIVA se secretará recién a partir de la inclusión de dicho certificado.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Dirección de Nivel Superior sito en Pellegrini 1575 (Mesa de Entradas), en el horario de 8 a 12.

El padrón provisorio de inscriptos será expuesto en la mencionada dirección, a partir del 1 de diciembre.

Se recomienda a los interesados, la lectura del Decreto N° 1308/16, sobre las pautas del concurso; la Resolución Ministerial N° 2009/16 – Anexo I: Reglamento de Concursos, y ajustarse a los requisitos pautados, tanto por los Anexos II y V, que contienen los requisitos de mención y presentación de títulos y antecedentes, como por los Anexos III y IV, referidos a la estructura del proyecto de Gestión institucional y de su evaluación, como a la resolución de casos, objetos ambos de la oposición.

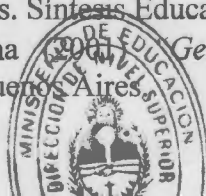
CARGOS DIRECTIVOS CONVOCADOS A CONCURSO, por Resolución 5002/16

Un cargo de Rector Superior- 5107 para cada una de las Instituciones que se mencionan a continuación:

- INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE “DR. J.ALFREDO FERREYRA” (ESQUINA)
- INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE “AGUSTÍN GÓMEZ” (PASO DE LOS LIBRES)
- INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE “JORGE LUIS BORGES” (SANTO TOMÉ)
- INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE “MERCEDES” (MERCEDES)
- INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N°1 (CAPITAL)

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- Abramowski, Ana (2009) Caminos para el cambio en la escuela por dentro. <http://www.me.gov.ar/monitor/nro0/pdf/monitor21.pdf>
- Anijovich, Rebeca (2010): La evaluación significativa. (comp.) Paidós. Buenos Aires
- Arendt H. (1958/1996) “¿Qué es la autoridad?”, en *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios de reflexión política*. Barcelona: Ed. Península.
- Bauman, Z (2007). “Entrevista sobre la Educación. Desafíos pedagógicos y modernidad líquida”. Propuesta Educativa (Flacso-Argentina), año 16, nro. 28.
- Birgin Alejandra (comp.) *Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación de los docentes en ejercicio*. Buenos Aires, Paidós, 2012.
- Bolívar, Antonio (2002): ¿Qué sabemos sobre los procesos de mejora? (cap. 2) en *Cómo mejorar los centros educativos*. Síntesis Educación. España.
- Cantero, Germán; Celman Susana (2001) *Gestión escolar en condiciones adversas*. Aula XXI, Santillana. Buenos Aires.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior

- D'Iorio Gabriel. "En formación, o la reinención de la responsabilidad pedagógica", en Mintzberg, Henry. (2004) "Diseño de organizaciones eficientes". Ateneo. Buenos Aires.
- Duschatzky, Silvia y Birgin, A. (compiladoras) ¿DÓNDE ESTÁ LA ESCUELA? Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia. EDICIÓN: 1ª ed. 2ª reimp. Buenos Aires, Argentina, 2001. Flacso Manantial.
- Dussel I. y Southwell Myrian (2006) De quien y para quien es la escuela? Dossier de El Monitor. Ministerio de Educación de la Nación.
- Enriquez E. *La institución y las organizaciones en la educación y la formación*, Buenos Aires, Ed. Novedades Educativas, 2002.
- Feldman, D. (2010). *Enseñanza y escuela*. Buenos Aires: Aique.
- Greco M.B. La autoridad (pedagógica) en cuestión. Rosario, Ed. Homo Sapiens, 2007.
- Greco, María Beatriz. Emancipación, educación y autoridad. Prácticas de formación y transmisión democrática. Noveduc. 2012.
- Huergo, Jorge (2007). "Módulo Releer la escuela para reescribirla". Buenos Aires: DGCyE.
- Litwin, Edith (2008): El oficio del docente y la evaluación (cap.8) en El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Paidós.
- McLaren, Peter (1994). *La vida en las escuelas*. México: Siglo XXI.
- Ministerio de Educación de la Nación, INFD (2014) Ciclo de Formación de Directivos de Educación Superior. Programa Nacional de Formación Docente.
- Mintzberg, Henry (2004) Diseño de organizaciones eficientes. Ateneo. Buenos Aires.
- Parra, C. (2006) "La escuela primaria nos concierne", en Terigi, F. (comp.) *Diez miradas sobre la escuela primaria*. Buenos Aires: Fundación Osde/ Siglo XXI.
- Nicastro S., Greco MB. Capítulo 1. Trayectorias y formación en el contexto educativo, en *Entre trayectorias*, Rosario, Ed. Homo Sapiens, 2009.
- Niremberg, Olga; Brawerman Josette y Ruiz, Violeta (2000): ¿Para qué la evaluación? (cap. I) en *Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales*. Paidós. Buenos Aires.
- Pineau, P. (2012) Docente "se hace": notas sobre la historia de la formación en ejercicio.
- Sverdlick Ingrid (2012) La autoevaluación institucional. Democratizar la gestión escolar para mejorar la calidad (Cap. III) en *¿Qué hay de nuevo en evaluación educativa?* Noveduc.
- Terigi F. Trayectorias escolares. Una mirada sociopedagógica. 2009.
- Terigi, F. (2012) "La enseñanza como problema en la formación en ejercicio profesional", en Birgin, A. (comp.) *Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación de los docentes en ejercicio*. Buenos Aires: Paidós.
- Terigi Flavia (2010) Enseñar en las "otras" primarias. El Monitor N° 14. Ministerio de Educación, Bs. As.
- Torres, Rosa María (2001). "Comunidad de aprendizaje. Repensando lo educativo desde el desarrollo local y el aprendizaje", documento presentado en el "Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje", Barcelona Forum 2004, Barcelona, 5-6 Octubre 2001.

• Documentos y Publicaciones:



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior

- *Aportes pedagógicos a la reformulación de la formación inicial de los/as profesores/as de escuela secundaria en Argentina.* DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN. INFD. Flavia Terigi Noviembre 2011. Dirección General de Educación Superior.
- Bernal, M., Martínez Boom, A., Bejarano M. (2004) *Mesa: la expedición pedagógica y las redes de maestros: otros modos de formación.* Serie “encuentros y seminarios.
- Disponible en http://www.me.gov.ar/curriform/publica/oei_20031128/ponencia_unda.pdf
- “*Estado de situación de la investigación en los Institutos de Formación Docente*”.
- Juan Carlos Serra, 2011.
- *Estado de Situación de la Renovación Curricular de la Formación Docente Inicial Informe del Área de Desarrollo Curricular.* Instituto Nacional de Formación Docente Dirección Nacional de Formación e Investigación, Agosto 2014.
- “*Estudiantes y profesores de los IFD. Opiniones, valoraciones y expectativas*”. Emilio Tenti Fanfani, 2010.
- *Función de investigación en la Formación Docente Marcos normativos vigentes Área de Investigación* DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN. INFD. Noviembre 2013.
- http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Marcos_normativos_de_la_Investigacion_Educativa_en_la_Formacion_Docente_final.pdf
- “*Inclusión digital y prácticas de enseñanza en el marco del Programa Conectar Igualdad para la formación docente de nivel secundario*”. Cecilia Ros, 2014.
- *La organización de la función de investigación en la formación docente.* Versión para la discusión Área de Investigación DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN. INFD. Noviembre de 2013. Disponible en http://cedoc.infed.edu.ar/upload/La_organizacion_de_la_funcion_de_investigacion_en_la_formacion_docente.pdf
- “*Leer y escribir para aprender en las diversas carreras y asignaturas de los IFD que forman a profesores de enseñanza media*”. Paula Carlino, 2013.
- Documento Políticas Públicas y Formación Docente. INFD 2014.
- Programa Nacional de Formación Permanente (2014): *La evaluación institucional participativa como componente formativo del Programa.(Bloque 2).* Instituto Nacional de Formación Docente.
- Proyecto Jurisdiccional de DESARROLLO PROFESIONAL: “*Mediación curricular en Alfabetización inicial*”. 2010.
- Documento “*El apoyo pedagógico a escuelas*”. INFD, 2015.



Prof. SUSANA G. NUGARA
 Directora de Nivel Superior
 Ministerio de Educación
 Corrientes